

KENDALL DEVELOPS, S.A.

**CONVOCATORIA
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por decisión del Órgano de Administración, se convoca a los Sres. accionistas de la mercantil KENDALL DEVELOPS, S.A. a la Junta General Ordinaria de accionistas a celebrarse en una dependencia habilitada al efecto en el despacho del Notario Don Ángel Almoguera Gómez, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 140, 6ª, el día 18 de junio de 2024 a las 16:30 horas, en primera convocatoria y, en caso de no reunirse quórum suficiente, el día siguiente, 19 de junio de 2024, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas comprensivas del balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada, así como estado abreviado de cambios en el patrimonio neto, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, de conformidad con los artículos 257 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Aplicación del resultado.

Tercero.- Aprobación y ratificación de las actuaciones desarrolladas por los administradores mancomunados D. Hugo Mota Canova Canhelas Gonçalves Pereira y D. Jaime Rodrigues Antunes.

Cuarto.- Protocolización de acuerdos.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del auditor de cuentas.

Se hace constar también que, en los términos previstos legalmente, los accionistas podrán solicitar del Órgano de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas.

17 de mayo de 2024. Los Administradores mancomunados.

Firmado: Don Hugo Gonçalves Pereira

Firmado: D. Jaime Rodrigues Antunes.